



192327

192327

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "JUGUETE-GOLOSINA", a favor de D. Juan URGELL Martí-
nez, domiciliado en BARCELONA - Bruniquer, 55, de nacio-
nalidad española.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos
complementarios adjuntos hacen referencia a un juguete-
golosina, de sencillísima composición y destinado a cons-
tituir un artículo de gran atractivo para la gente menu-

5. da, especialmente por su vistosidad, dado que el mismo
configura un muñeco, convenientemente ilustrado con sus
rasgos característicos.

El muñeco determinante de este juguete-golosi-
na estará realizado en material de estructura laminar,
10. muy ligero e integrado por dos piezas o mitades, mutua-
mente asociables mediante la superposición coincidente
de sus respectivos bordes periféricos, originándose un
cuerpo hueco, abierto inferiormente según una abertura
aproximadamente circular.

15. Asociadas ambas mitades, integrantes del muñe-



- co, el cuerpo resultante se rellenará con un determinado producto fundido tal como, por ejemplo, chocolate, caramelo o análogo, mediante introducción de éste a través de la abertura inferior, por la que una vez llenado el
5. interior se hincará un palito, sobresaliente al exterior del conjunto aproximadamente en unos dos tercios de su longitud total. Al solidificarse el contenido, éste adoptará la configuración del muñeco, el cual habrá actuado como elemento moldeante.
10. La solidificación del producto introducido en el cuerpo colabora, al propio tiempo, a la vinculación entre las mitades integrantes del mismo, resultando la extracción del contenido muy fácil, pues basta separar las dos mitades componentes del cuerpo envolvente, obteniéndose de una parte una golosina, provista de un palito para su asido y de otra un muñeco componible, de gran vistosidad.
- 15.

- Para una mejor comprensión de las características generales que concurren en este juguete-golosina, se acompañan a la presente memoria unos dibujos descriptivos en los que se ha representado un caso práctico de realización del mismo, según los principios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general, y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.
- 20.
- 25.

En los dibujos:

- La figura 1 es una representación, vista en perspectiva, del juguete-golosina, objeto del presente Modelo de Utilidad.
- 30.



La figura 2 es una representación, vista asimís-
mo en perspectiva, de las dos mitades que componen el
cuerpo del muñeco y del palito de asido, integrantes de
este juguete-golosina.

5. La figura 3 es una representación, vista en
sección según un plano medio longitudinal, de este jue-
te golosina, una vez relleno.

Al objeto de facilitar la localización de las
distintas partes constitutivas en este juguete-golosina,
10. se han situado números en las figuras, relacionados con
las descripciones que se realizan a continuación.

Este juguete-golosina consiste en un muñeco, in-
tegrado por dos mitades -1- y -2-, asociables mutuamente
mediante superposición coincidente de sus bordes respecti-
15. vos, definiendo la primera de ellas la parte frontal del
muñeco, en tanto que la otra configura la parte trasera.

Al asociar ambas mitades -1- y -2- se obtiene
un muñeco hueco, dotado de una abertura -3-, circular, en
su base, destinada a permitir la introducción de un pro-
20. ducto fundido -4-, en el que se hinca un palito -5- el
cual queda solidarizado en el mismo, una vez solidifica-
do, adoptando el contenido la configuración del muñeco,
que actúa como elemento moldeante.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifi-
25. que la esencia del juguete-golosina, descrito, será va-
riable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

30. 1.- Juguete-golosina, caracterizado por estar



- constituido por un muñeco hueco, integrado por dos mitades mutuamente asociables, de bordes coincidentes por su perposición, dotado en su base de una abertura destinada para la introducción de una golosina en estado fundido,
5. susceptible una vez solidificada de colaborar a la vinculación de ambas piezas componentes del muñeco y permaneciendo hincado en el contenido, a través de la abertura, un palito de asido, sobresaliente al exterior del conjunto.
10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
- 2.- "JUGUETE-GOLOSINA"
- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
15. unidos a la misma.

Barcelona, 30 MAYO 1973

P.A. de D. Juan URGELL Martínez.

ALFONSO DURAN
P. P.


Fdo.: Luis Durán Benejam

DV/im.

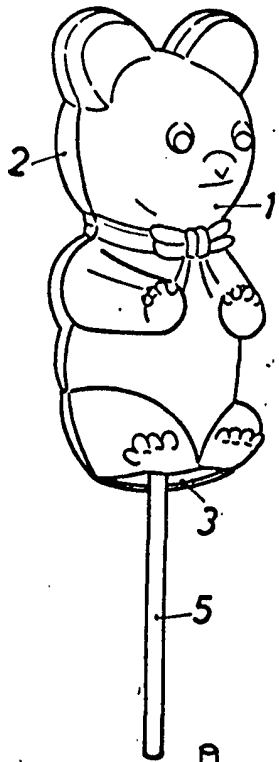


FIG. 1



FIG. 2

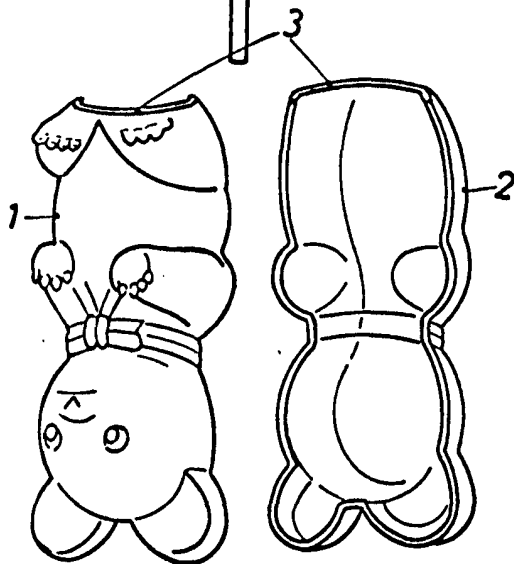


FIG. 3

30



BARCELONA, 30 MAYO 1973
 P.A.
 ALFONSO DURÁN
 P. P.

Fdo.: Luis Durán Benejam

ESCALA VARIABLE